

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Producción Sonora, Ambientación Musical y Banda Sonora

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual

GRUPO: 2122-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0 CURSO: 4°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS:

Día	Hora inicio	Hora fin
Jueves	17:00	19:00
Viernes	15:00	17:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
31 de enero de 2022	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1336

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

EMAIL: fjgarcia@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 15:00 horas

CV DOCENTE:

Francisco José García Gómez: doctor en historia del Arte por la UVA y doctor en Ciencias de la Información por la UCM. Colaborador con diferentes universidades extranjeras como la UAM (México) y la UPS (Brasil) y españolas como la A. Nebrija, UCM, URJ, UCIII, UPSA, USAL, ULE y UVA. Ha impartido docencia On Line en diferentes instituciones universitarias.

Desde hace más de una década es Director del Programa Interuniversitario de la Experiencia en la UEMC y es coordinador del Grado en Turismo.

CV PROFESIONAL:

Francisco José García Gómez ha sido fotógrafo profesional experto en la gestión de laboratorios de imagen y fotografía patrimonial, área en

la que ha ganado diferentes premios nacionales e internacionales de prestigio.

Ha trabajado en programas de catalogación, elaboración de informes y peritación patrimonial para diferentes instituciones públicas y privadas.

CV INVESTIGACIÓN:

Francisco José García Gómez es está especializado en las áreas investigadoras de Patrimonio y Comunicación audiovisual. En la actualidad dirige un grupo de investigación: PRODITEX en la UEMC y participa en un grupo de investigación de la Universidad de Toronto, dedicándose fundamentalmente a la elaboración de documentales con una base temática patrimonial. Ha sido ponente en diferentes congresos, especializado en el estudio de la crítica cinematográfica, la historia del cine y la producción musical. Presenta varias decenas de publicaciones especializadas en la materia.



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Estudio detallado del papel fundamental de la música en la evolución del cine desde su origen hasta nuestros días. Se asimilan los momentos fundamentales del desarrollo expresivo del cine, con especial atención a las relaciones entre los momentos históricos, el reflejo en la sociedad y la consecuencia que culmina en su estética musical. Se analizan las tendencias actuales y los medios técnicos de intervención musical en las producciones actuales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. INTRODUCCIÓN: Encuadre de la Producción Sonora
 - 1. <u>Integración de la música en la banda sonora</u>: Explicación del marco teórico
 - 2. Producción sonora y ambientación musical. : Explicación del entorno Sonoro musicado
 - 3. Nuevas tecnologías en sonido: La tecnología aplicada
- 2. APLICACIÓN NARRATIVA: Desarrollo de la práctica sonora
 - 1. Aplicaciones narrativas de la producción sonora: Establecimiento de la praxis sonora
 - 2. Desarrollo estructural de la sonorización fílmica: Estructura sonora
 - 3. Proceso de la señal de audio en todas las dimensiones posibles: Aplicaciones sonoras
- 3. SONIDO EN EL CINE: Aplicaciones sonoras cinematográficas
 - 1. Panorama musical en el cine : Aspectos técnicos aplicados
 - 2. Panorama musical en televisión y Radio : Aplicaciones radiotelevisivas
 - 3. <u>Nuevos medios y Nuevas tecnologías Audiovisuales</u>: Funcionamiento de la tecnología
 - 4. Edición digital del sonido: Tecnología digital

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Apuntes esquematizados referidos al temario de la asignatura.

Artículos especializados en revistas de nueva creación.

Presentaciones en DVD con fragmentos de películas pertenecientes a los temas del Programa.

Documentales que completan las explicaciones de ciertos temas abordados en la teoría

Películas para su visionado completo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• CE57. Capacidad para integrar la música en bandas sonoras y lograr una producción sonora y una ambientación musical óptimas para cada producto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Integrar los conocimientos sobre cámara, iluminación y sonido en la consecución de un producto expresivo con unidad de sentido.
- Conocer y utilizar elementos de fotografía y sonido.
- Analizar los cambios en la recepción sensible aparejados a la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Evaluar las potencialidades de los nuevos medios en su aspecto interactivo y descentralizador.
- Descubrir la capitalidad del sonido en cualquier producción audiovisual, así como identificar sus funciones expresivas y conocer el manejo de las herramientas sonoras.
- Integrar los conocimientos sobre bandas sonoras, ambientación musical y producción sonora en general, en la consecución de un producto expresivo con unidad de sentido.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Altman, R. (2000): Los géneros cinematográficos. Paidos. ISBN: 9788449309793
- Bal, M. (2013): Teoría de la narrativa. Una introducción a la narratología. Catedra. ISBN: 9788437605043
- Baroni, R. (2007): La tension narrative. Suspense, curiosité et surprise.. Seuil. . ISBN: 9782020906777
- Gómez Tarín, F. J. (2010): El análisis de textos audiovisuales. Significación y sentido. Shangrila. ISBN: 9782020906448

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Imbert, G. (2010): Cine e imaginarios sociales. El cine postmodemo como experiencia de los límites. Cátedra. ISBN: 9788437626895
- Pinel, V. (2004): El Montaje: el espacio y el tiempo del film.. Paidós. ISBN: 9788449315718
- Ricoeur, P. (1983): Tiempo y narración. Vol. 1. Configuración del tiempo en el relato histórico. Ediciones Cristiandad. ISBN: B00V6XS3I6

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Cinexos(http://cinexoswebring)

Interesante para ejemplos

IMDB(http://www.imdb.es/)

Base principal para datos oficiales



OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Colección películas de la biblioteca

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Identificación de características comunes en un grupo de producciones

MÉTODO DIALÉCTICO:

Realización de una producción documental sobre un tema referente a aspectos interrelacionados del temario

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

"La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el *Plan UEMC de medidas frente la Covid-19*, en el *Plan Académico de Contingencia* y en los *Planes Específicos* que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente <u>adenda</u> a la presente guía docente".

Semana 1: Presentación de la Asignatura

Semana 2: Tema 1. . Integración de la música en la banda sonora.

Semana 3: Tema 2. Producción sonora y ambientación musical.

Semana 4-5: Tema 3. Nuevas tecnologías en sonido.

Semana 6-7: Tema 4. Aplicaciones narrativas de la producción sonora.

Semana 8-9: Tema 5. Desarrollo estructural de la sonorización fílmica.

Semana 10: Tema 6. Proceso de la señal de audio en todas las dimensiones posibles.

Semana 11: Tema 7. Panorama musical en el cine.

Semana 12: Tema 8. Panorama musical en televisión y Radio.

Semana 13: Tema 9. Nuevos medios y Nuevas tecnologías Audiovisuales.

Semana 14: Tema 10. Edición digital del sonido.

Semana 15: Revisión de conceptos

Semana 16: Seminarios Tutoriales

Semana 17: Evaluaciones

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	со	Œ
I dentificación de características comunes ejemplos expuestos por el profesor		Χ		Χ			Χ			Χ						Х	Х	
Montaje de sucesiones extraídas de diferentes textos fílmicos			Χ			Χ			Χ			Х				Х	Х	



Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Presentación del trabajo práctico realizado en grupo a partir sobre algún tema de actualidad a partir de las directrices que el profesor proponga en clase															Х	X	Х	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la valoración de cada una de las pruebas del curso es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

La realización del documental será presentado a principios de curso y llevará un control del proceso de producción ineludible para cada grupo.

La realización de los trabajos prácticos llevará un control del proceso de producción ineludible por parte del docente. Una calificación de media de 8 en las partes prácticas puede suponer la nota final sin obligación de presentarse a la prueba final escrita para hacer media.

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria de julio: el alumno realizará una prueba de toda la materia con un valor del 100% de su nota final. La prueba constará de parte práctica y teórica.

Es obligatoria la entrega de un 80% de pruebas prácticas, la nota final máxima en las pruebas de junio o julio no excederá de un 5.

Una práctica, proyecto o prueba con 4 faltas de ortografía es motivo de suspenso.

Es imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la prueba final para poder realizarse la nota media el resto de las notas.

Los trabajos que presenten en parte (por mínima que sea) o en su totalidad plagio serán calificados con un 0

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Los estudiantes que por razones excepcionales opten por una «evaluación excepcional». Deberán entregar las prácticas (trabajos y proyectos y pruebas de ejecución de tareas reales y /o simuladas) que el profesor plantee al resto del grupo y que se realizan fuera del aula. Asimismo realizará un examen escrito en los términos que establece la normativa.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Pruebas objetivas	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la



Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el "Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19", así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19 https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19